MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, **FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
13 OCT 2022
Hora 8:27:24
Firma

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Callería es uno de los siete que conforman la provincia de Coronel Portillo y fue creado por Ley sin número del 13 de octubre de 1900, señalando como capital del distrito al pueblo de San Jerónimo. En 1912, se trasladó la capital distrital al pueblo de Pucallpa, anexado de la provincia de Ucayali.

Que, el distrito tiene una extensión superior a los 10 000 kilómetros cuadrados y una población superior a los 225 000 habitantes.

Que, en este distrito se extiende la ciudad de Pucallpa, que es su capital y es la segunda ciudad en importancia de la Amazonía peruana después de Iquitos.

Que, en este distrito de la Amazonia peruana habita la etnia Pano grupo Shipibo-Conibo autodenominado Joni'.

Que, por el legado cultural e histórico de este distrito es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, le exprese su cordial saludo y felicitación al Distrito de Callería, en la provincia de Coronel Portillo de la Región Ucayali, que celebra su CXXII Aniversario de creación el 13 de octubre de 1900.

Por lo expuesto, el Congreso de la República, acuerda:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento al Distrito de Callería, en la provincia de Coronel Portillo de la Región Ucayali, celebra su CXXII Aniversario de creación, que se conmemora este 13 de octubre.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de saludo y hacerla llegar al Señor Segundo Pérez Collazos, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo y del Distrito de Callería, Región Ucayali y, por su intermedio, al cuerpo de regidores y a toda la población.

Lima, octubre de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA · FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO

FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO
Congresista de la República